

ACCIÓN URGENTE

LEY DE AMNISTÍA, APROBADA EN SURINAM

La Asamblea Nacional de Surinam ha votado a favor de la enmienda a la ley de amnistía de 1992. Esto podría poner fin al proceso judicial contra el actual presidente del país, acusado de haber llevado a cabo ejecuciones extrajudiciales en diciembre de 1982.

La ley de 1992 ya ofrecía una amnistía por los delitos relacionados con la defensa del Estado que hubieran sido cometidos entre 1985 y 1989. Con la nueva enmienda el periodo de amnistía se extiende desde abril de 1980 hasta agosto de 1992, lo que incluye la ejecución extrajudicial, en diciembre de 1982, de 15 opositores al gobierno militar de entonces. En aquel momento el presidente Dési Bouterse gobernaba el país.

La nueva ley de amnistía niega a las familias de las víctimas su derecho a la justicia, la verdad y la reparación. Imposibilitará también cualquier investigación futura de denuncias de crímenes contemplados en el derecho internacional y de violaciones graves de los derechos humanos cometidas entre 1980 y 1992. En principio, el juicio contra Dési Bouterse y otras 24 personas, que se desarrolla ante un tribunal militar, se reanudará el 13 de abril, cuando se espera que el tribunal decida sobre la aplicación de la nueva ley de amnistía y sus efectos en el proceso judicial en curso.

El 4 de abril, tras tres días de debate, los miembros de la Asamblea Nacional, con sede en Paramaribo, la capital, aprobaron la enmienda a ley de amnistía de 1992 con 28 votos a favor y 12 en contra. La nueva ley fue sancionada por el vicepresidente de Surinam, Rober Ameeralli, el 6 de abril y promulgada el mismo día.

Amnistía Internacional seguirá de cerca la situación y tomará las acciones que considere apropiadas.

No se requiere ninguna otra acción de la red de AU. Muchas gracias a todos quienes enviaron llamamientos.

Esta es una primera actualización de la AU 98/12. Más información en: <http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR48/001/2012>

Nombre: No procede

Sexo: No procede

Más información sobre AU: 98/12 Índice: AMR 48/001/2012 Fecha de emisión: 11 de abril de 2012

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

